



**ORGANIZACIÓN Y VALORACIÓN DE EXPEDIENTES BAJO RESGUARDO EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN
REPORTE AL CIERRE DE EJERCICIO 2021**

En atención al artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley General de Archivos, mismo que señala:

“Aquellos documentos que se encuentren en los archivos de concentración y que antes de la entrada en vigor de la presente Ley no han sido organizados y valorados, se les deberá aplicar estos procesos técnicos archivísticos, con el objetivo de identificar el contenido y carácter de la información y determinar su disposición documental.

Los avances de estos trabajos deberán ser publicados al final de cada año mediante instrumentos de consulta en el portal electrónico del sujeto obligado”.

La Coordinación de Archivos del CONALEP llevo a cabo las siguientes acciones, correspondientes al ejercicio 2021:

- Unidades administrativas que reclasificaron su información bajo resguardo en el Archivo de Concentración, identificando expedientes con valor secundario, mismos que se pondrán a consideración del Archivo General de la Nación para su envío al Archivo Histórico:

Unidad de Estudios e Intercambio Académico
Dirección de Prospección Educativa
Dirección de Vinculación Social

- Unidades administrativas que reclasificaron su información en inventario y están en proceso de revisión física de los expedientes para su validación y, en su caso, identificación de documentos con valor histórico:

Dirección General
Secretaría General
Dirección de Formación Académica
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Dirección de Personal
Dirección de Diseño Curricular
Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas

Con estas acciones, se pretende organizar la información de las unidades administrativas que se encuentran en el archivo de concentración, aplicarles los procesos técnicos archivísticos necesarios, con el objeto de identificar el contenido y carácter de la información, para determinar su disposición final, que puede ser la baja definitiva o la transferencia secundaria al Archivo Histórico.

Atentamente

“Educación técnica para la equidad y el bienestar”



SUSANA GUERRERO MARTÍN
COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL CONALEP

Elaboró:	Patricia Rojas Munguía
Revisó:	José de Jesús Xospa Cruz
Autorizó:	Jorge Arturo Picos Silva